

### **Marina informa resultados de la Estrategia Integral contra la pesca ilegal en el estado de Campeche**

**Lerma, Campeche.-** La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por medio de la Séptima Región Naval informa las actividades y resultados del mes de marzo del presente año, durante labores de coordinación, inspección y vigilancia en el marco de la Estrategia Integral contra la pesca ilegal en el estado de Campeche, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca).

Cabe destacar que, a lo largo de la franja costera de Campeche, en el mes de marzo se realizaron 87 recorridos marítimos, cubriendo más de 9 mil 199 kilómetros, mismos que fueron complementados con 76 recorridos terrestres, cubriendo más de mil 54 kilómetros, de los cuales 62 recorridos se llevaron a cabo en Isla Arena con el fin de reforzar la presencia en apoyo a la población pesquera. Con estos resultados se tiene un acumulado en lo que va del año de 196 recorridos marítimos, cubriendo más de 30 mil 20 kilómetros de vigilancia costera, así como 181 recorridos terrestres, cubriendo más de mil 801 kilómetros.

Durante el mes de marzo, se inspeccionaron 71 embarcaciones menores, acumulando en el presente año un total de 127. En el rubro de aseguramiento de producto pesquero, en marzo pasado se aseguraron aproximadamente 160 kilogramos de escama, 10 kilogramos de camarón y 96 kilogramos de cangrejo, por no contar con los permisos correspondientes para su captura. Con estas cifras se alcanza un total acumulado de 382.5 kilogramos de producto pesquero asegurado en lo que va de este año.

Como parte de estas acciones, se logró la retención de artes de pesca prohibidas siendo las más sobresalientes 623 metros de red, acumulando en el año 1,075 metros, 170 metros de manguera, alcanzando 515 metros en el año, cuatro tanques para aire comprimido, logrando un acumulado de 21 en lo que va del año; así como seis compresores de un total de 33 retenidos durante el año. Cabe mencionar que estos artefactos son utilizados para la captura de pulpo, el cual se encuentra en veda temporal.

En otras acciones, en marzo se llevaron a cabo siete reuniones de concientización con la comunidad pesquera del estado de Campeche, llevando un acumulado en lo que va del año de 12 reuniones, en las que se han distribuido trípticos con información relacionada con la concientización sobre pesca sustentable, seguridad marítima, normatividad, búsqueda y rescate. De igual forma se han llevado a cabo cinco reuniones de coordinación entre autoridades, con el fin de atender problemáticas pesqueras, crear estrategias para inhibir la práctica de pesca con artes no autorizadas, así como su almacenamiento y comercialización.

Las acciones anteriores son parte de las operaciones que realiza la Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional, a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, con las que reafirma su compromiso de mantener la seguridad marítima y portuaria, así como el Estado de Derecho en las Zonas Marinas Mexicanas.

**HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO**

-ooOoo-